

Guayaquil, 11 de Abril del 2012

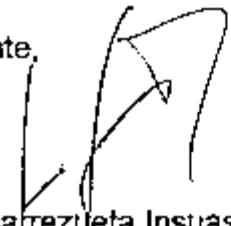
Señores
Accionistas de
TECNIZONE S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de Diciembre del 2011 de la Compañía **TECNIZONE S.A.**, refleja los saldos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentra conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Luis Barrezueta Insuaste,
Comisario